



UNTITLED

TRUSTEES

NUEVA ZELANDA

**MARCO LEGAL
PARA TRUSTS EN
NUEVA ZELANDA**

INTRODUCCIÓN

Nueva Zelanda ofrece una plataforma ideal para la planificación fiscal internacional para clientes que no tienen conexión con la jurisdicción.

Las leyes fiscales y de *trust* actuales en Nueva Zelanda hacen posible que las personas establezcan *trusts* de residentes de Nueva Zelanda que están exentos de impuestos de NZ. Esto se debe a que los *trusts* están sujetos a impuestos de acuerdo con la residencia del *settlor*, en lugar de la del *trustee*.

En la práctica, esto significa que cuando un *settlor* no neozelandés cede activos no neozelandeses a un *trust* de NZ, en beneficio de beneficiarios no neozelandeses, la estructura no estará sujeta a ninguno de los siguientes impuestos:

- Impuesto a la renta (*Income Tax*) (siempre que no haya ingresos de origen neozelandés).
- Impuesto a las ganancias (*Capital Gains Tax*): no existe este impuesto en NZ.

- Impuesto a la herencia (*Inheritance Tax*): no existe este impuesto en NZ.

En otras palabras, un *trust* de Nueva Zelanda, operado por un *trustee* residente en esa jurisdicción, como **Untitled Trustees (N.Z.) Ltd.**, que recibe ingresos de cualquier lugar del mundo, que no sea Nueva Zelanda, recibe el impuesto sobre la renta libre (en Nueva Zelanda).

Además, Nueva Zelanda tiene una legislación para *trusts* bien desarrollada y flexible, basada en el *Common Law* inglés, no figura en ninguna lista negra contra la evasión fiscal, no se considera un paraíso fiscal, es miembro de la OCDE y cuenta con una amplia red de Tratados de Doble Tributación vigentes con sus principales socios comerciales e inversores, entre ellos Chile, México y España.

Untitled ha estado activo en Nueva Zelanda durante más de una década.

CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Amplia disponibilidad de nombres.
- Los documentos deben redactarse en idioma inglés.
- Procedimiento de creación rápido y administración simple y continua.

- El *trustee* se encuentra limitado a proceder en nombre del *trust* de acuerdo con las instrucciones establecidas en el *trust deed* y en la carta de intención del *settlor*.

REQUISITOS DE RESIDENCIA

Settlor(s): NO / *Beneficiarios*: NO / *Domicilio fiscal*: SÍ / *Trustee*: SÍ

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO

Registro del Trust: SÍ / *Registro de hipotecas y gravámenes*: OPCIONAL
Settlers and beneficiaries: SÍ / *Poderes*: OPCIONAL / *Estados financieros*: SÍ

EL TRUSTEE

Salvo instrucciones diferentes, designaremos a **Untitled Trustees (N.Z.) Limited** (anteriormente Pistis Trustees (N.Z.) Limited) como *trustee* para sus *trusts* en Nueva Zelanda.

Untitled Trustees (N.Z.) Limited es una compañía de *trust* privada con sede en Nueva Zelanda que provee *trusts* y servicios fiduciarios principalmente a familias UHN y/o latinoamericanas que procuran, por el beneficio de emplear

a *trustees* independientes, directores y una administración profesional de su patrimonio y de sus vehículos de planificación sucesoria.

Untitled Trustees (N.Z.) Limited es una compañía *trust* verdaderamente independiente ya que no está afiliada a un banco ni a ningún otro tipo de institución financiera. Nuestros clientes valoran mucho dicha independencia ya que les brinda mayor tranquilidad.



WWW.UNTITLED-SLC.COM
-
MONTEVIDEO
MIAMI
BRITISH VIRGIN ISLANDS
MADRID

